



**AUDEPP**  
**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2024:**  
**Trescientos años de Montevideo:**  
***¿Cómo vivimos la ciudad?***  
**BASES**

La Asociación Uruguaya de Psicoterapia Psicoanalítica, en adelante AUDEPP, a través del Espacio Cultural convoca el presente concurso de fotografía, con arreglo a las siguientes bases:

**1. Objeto del Concurso**

Este concurso fotográfico tiene como objeto asociarse a la celebración por los 300 años de la ciudad de Montevideo.

**2. Participantes**

El concurso está dirigido a los socios de AUDEPP -con la exclusión de quienes integran el denominado Espacio Cultural-, y a los estudiantes de IUPA.

No hay limitaciones en el número de fotografías que cada participante quiera presentar, aunque cada una deberá identificarse con un seudónimo diferente, siguiendo el procedimiento que se explica más adelante.

**3 – Tema**

**3.1** - La temática del certamen busca responder a la pregunta: ***¿Cómo vivimos la ciudad?***

Se buscan respuestas a través de la fotografía urbana, apuntando a captar las marcas peculiares que aporta Montevideo a la subjetividad de sus habitantes. Se valorará un tipo de imagen que tiene lugar en la ciudad, pero que no se centra primordialmente en el paisaje físico o en su arquitectura, sino en los habitantes y la forma en que la viven, dando cuenta de los encuentros y dinámicas sociales y culturales que se han configurado a lo largo de su historia.

**3.2** – El certamen cuenta con una sola categoría por lo que, dentro de la temática general, los participantes tendrán libertad de elección en cuanto a la tipología fotográfica. No obstante, son motivos de descalificación fotografías que aborden contenido, ofensivo o discriminatorio; así como mensajes con intencionalidad política o comercial explícita.

**4 - Formato de presentación.**

La(s) fotografía(s) deberán ser originales, tomadas por el propio participante, sin difusión pública anterior, y no haber sido expuestas ni premiadas en ningún otro concurso.

Podrá utilizarse cualquier género fotográfico, contar con postproducción o presentarse en blanco y negro, duotono o HDR. Deberá presentarse una impresión en formato próximo al A4 (21 x 29,7 cms) aceptándose pequeñas variaciones en las medidas de acuerdo a los formatos originales de la toma, y en el dorso deberá figurar el título de la obra y seudónimo.

Además se deberá adjuntar copia digital en soporte informático, en formato JPEG o TIFF, a la mejor resolución posible (se sugiere 300dpi), teniendo el nombre del archivo una referencia abreviada (pero clara) al título de la obra, incluyendo el seudónimo como última palabra.

A modo de ejemplo: una obra titulada “Mujeres en la feria de mi barrio al amanecer” cuyo seudónimo fuera “Pajarito”, podría ser identificada por un archivo titulado “Mujeres\_Feria\_Pajarito.jpg”.

El soporte deberá ser en pendrive o en tarjeta SD y estar identificados con el seudónimo elegido para su posterior devolución.

Cualquier fotografía que no respete las especificaciones antes mencionadas quedará automáticamente descalificada.

## 5. Premio

La organización concederá:

- un primer premio consistente en Vale para Librería América Latina por valor de \$ 8 mil pesos
- segundo premio consistente en Vale para Librería América Latina por valor de \$ 4 mil pesos
  
- y la publicación de las obras premiadas en la revista institucional *Equinoccio*. (*Propuesta a acordar*)

El Jurado podrá discernir y formular las menciones que estime convenientes para distinguir todos aquellos aspectos que constituyan méritos relevantes en las obras sometidas a su evaluación, extendiendo las respectivas certificaciones.

La organización se reserva la posibilidad de realizar una exposición (de las obras finalistas o en su totalidad) a partir del acto de entrega de premios.

## 6. Plazo y procedimiento para presentación de propuestas

El plazo de admisión de trabajos se iniciará partir de la publicación de estas bases el viernes 5 de abril de 2024, finalizando el 1ro. de agosto de 2024.

### El modo de presentación será el siguiente:

Las fotografías postuladas al Concurso se presentarán personalmente en la Secretaría de AUDEPP en la sede institucional.

En la parte externa del sobre se establecerá el siguiente destinatario: AUDEPP Concurso de Fotografía “Trescientos años de Montevideo. ¿Cómo vivimos la ciudad?”

En el espacio del remitente se consignará el seudónimo elegido por el concursante. Recordar que en caso de que un mismo autor decida presentar más de una obra, deberá realizar una entrega diferente con un seudónimo también distinto en cada uno.

Dentro del sobre se deberán incluir la fotografía postulada con el seudónimo del participante al dorso en cada copia. Se recuerda que el seudónimo deberá incluirse también en el nombre del archivo digital.

Además, dentro del primer sobre irá un segundo sobre cerrado con el seudónimo escrito en el exterior y dentro del mismo una nota con el nombre verdadero y completo del autor/a, cédula de identidad, correo electrónico y número de teléfono o celular.

La organización declina toda responsabilidad en el supuesto de mala recepción o de no recepción de las obras, sea cual sea el motivo.

## 7. Composición del jurado

El Jurado estará formado por Víctor Cunha, Diego Velazco y Germán Fernández, ejerciendo la Secretaría un miembro del Espacio Cultural de AUDEPP, quien no contará con voto dentro del mismo.

El autor premiado deberá asistir a la entrega de premios o enviar representante en caso de resultar imposible asistir.

El fallo se hará público en el mes de setiembre de 2024.

El jurado podrá declarar desierto el concurso, justificando los motivos de esta decisión.

### **8. Entrega de premios**

La entrega de premios se realizará en ocasión de la celebración del aniversario de AUDEPP.

### **9. Propiedad intelectual**

Mediante la presentación de sus trabajos, los participantes que resulten premiados prestarán su consentimiento para la reproducción de las fotografías por parte de AUDEPP y cederán de forma gratuita, en exclusiva, los derechos de primera publicación física o digital, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. Sin perjuicio de mantener el autor en todos sus términos los derechos de propiedad intelectual para decidir sobre ediciones posteriores de la fotografía premiada.

Asimismo, cada participante autoriza expresamente la utilización informativa de su imagen y nombre, en el supuesto de resultar ganador y aceptar el premio asignado.

### **10. Aceptación de las presentes bases**

La organización se reserva el derecho a modificar las fechas del concurso si ello resultara necesario por causas organizativas o de fuerza mayor, y el jurado tendrá que ver sobre todo aquello que no esté previsto expresamente en las mismas, notificando a los participantes oportunamente.

La participación en este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases.